



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA. MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 20 de Setiembre de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 1085/2016.-

VISTO: El Proyecto de Resolución Presentado por los Concejales del Bloque: U.C.R. Roberto Vanin y Debora L. Quiroga y

CONSIDERANDO:

Que desde hace varios años el Departamento de Santa Rosa padece problemas en la provisión de agua potable en la Villa Cabecera, Las Catitas y La Dormida.-

Que las falencias están referidas a la cantidad y calidad de agua suministrada a la población mediante la utilización de las redes existentes.-

Que ante este panorama se hace imprescindible gestionar para mejorar la prestación del servicio prestado por Aguas Mendocinas S.A. en esta región.-

Que actualmente la empresa prestadora se encuentra trabajando en la perforación que posee en la Villa Cabecera para dejarla en condiciones de aportar un caudal importante a la red Pública.-

Que para que el líquido aportado llegue a los Distritos mencionados es necesaria la construcción de un acueducto de 250 mm.; desde Santa Rosa hasta La Dormida, el cual se encuentra en etapa de anteproyecto en la empresa.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Legislativo de Santa Rosa el Proyecto, Cálculo y Construcción de un acueducto de 250 mm.; de diámetro desde Santa Rosa hasta La Dormida para mejorar la cantidad y calidad del agua potable.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la Empresa Aguas Mendocinas S.A. el presente y elévese a la Honorable Cámara de Senadores y Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza para su adhesión.-

ARTÍCULO 3°.- Envíese copia al Señor Gobernador de Mendoza Lic. Alfredo Cornejo y al Ente Provincial de Agua y Saneamiento .-

ARTÍCULO 4°.- Que la mencionada obra sea incluida en el Presupuesto Provincial de obras a desarrollarse en el año 2017.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA MENDOZA

CELSO CARMEN RETA
PRESIDENTE L.O.A.C. Presidencia.
H.C.D. de Santa Rosa Mza.